

**TRABAJO DE FINAL DE GRADO EN TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN**

TREBALL DE FI DE GRAU EN TRADUCCIÓ I INTERPRETACIÓ

Departament de Traducció i Comunicació

TÍTULO / TÍTOL

**La evolución del perfil del intérprete en la
Organización de las Naciones Unidas**

Autor/a: María González Lacedon

Tutor/a: María Jesús Blasco Mayor

Fecha de lectura/ Data de lectura: Junio del 2018



Resumen/ Resum:

La Organización de las Naciones Unidas nació en un momento muy importante en la historia con el objetivo de mantener la paz mundial. Aunque hubo otras organizaciones internacionales predecesoras éstas fracasaron y dieron lugar a esta nueva organización donde la convivencia de culturas y, consecuentemente, el multilingüismo, provocaron que la demanda de intérpretes creciera considerablemente.

La ONU tiene seis órganos principales que se encargan de tratar cuestiones muy variadas, de gran importancia internacional, por eso tanto la comunicación entre los órganos de la ONU, como la comunicación entre los Estados miembros, ha de ser efectiva. La planificación del multilingüismo dentro de la Organización ha sido fundamental para que esta comunicación sea eficiente, así como el papel que los intérpretes han desempeñado dentro de la ONU a lo largo de generaciones.

Tras realizar una investigación sobre la ONU y el trabajo de interpretación dentro de la organización, con el apoyo de la literatura sobre la historia de la interpretación, se presenta un estudio basado en el análisis de las entrevistas realizadas a dos intérpretes de las Naciones Unidas, uno veterano y el otro contemporáneo, con el fin de valorar la evolución que ha sufrido el perfil del intérprete en dicha organización y por tanto el futuro de la misma.

Palabras clave/ Paraules clau: (5)

Naciones Unidas, multilingüismo, intérprete, necesidades, cambio

ÍNDICE

1. Introducción	6
1.1. Justificación y motivación	6
1.2. Objetivos	7
1.3. Metodología	7
2. Historia de las Naciones Unidas	9
2.1. La creación de la ONU.....	9
2.2. Los principales órganos de las Naciones Unidas	10
2.2.1. La Asamblea General.....	11
2.2.2. El Consejo de Seguridad	12
2.2.3. El Consejo Económico y Social.....	13
2.2.4. El Consejo de Administración Fiduciaria	14
2.2.5. La Corte Internacional de Justicia.....	15
2.2.6. La Secretaría	15
2.3. El multilingüismo en las Naciones Unidas	17
3. El perfil del intérprete en las Naciones Unidas a través de la literatura y de entrevistas a dos intérpretes de la ONU.....	20
3.1. Formación y experiencia.....	20
3.2. Selección de intérpretes	22
3.3. Las funciones del intérprete	23
3.4. Las condiciones laborales del intérprete	25
3.5. Recomendaciones.....	27
Tabla 1. Evolución del perfil del intérprete de las Naciones Unidas	27
4. Conclusiones	30
5. Referencias bibliográficas.....	33
6. Anexos	35
ANEXO I	35
ANEXO II.....	41

Agradecimientos

A los dos entrevistados, por dedicarme su amabilidad y su tiempo.

A mi tutora María Jesús Blasco Mayor por mostrarse siempre disponible y facilitarnos el trabajo.

1.Introducción

1.1. Justificación y motivación

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como propósito analizar y comparar el perfil de los primeros intérpretes de las Naciones Unidas con el perfil del intérprete de generaciones actuales de esta Organización. Para poder hacer una comparación adecuada ha sido necesario aproximarnos a los orígenes de la Organización y hacer una recopilación de datos para entender mejor su funcionamiento y su estructura. Aunque en el grado de Traducción e Interpretación de la Universidad Jaime I se cursan asignaturas en las que se aprende sobre el trabajo que desempeña el intérprete de conferencias, hay algunos aspectos, como la trayectoria profesional o la motivación personal, entre otros, sobre los que quería elaborar una investigación más exhaustiva.

Por mi parte, la formación en el grado de Traducción e Interpretación, especialmente en el itinerario de interpretación, ha sido clave para hacer un trabajo de investigación sobre este tema. Aunque escogí este grado porque siempre tuve claro que quería ser intérprete de conferencias, la posibilidad de poder cursar tanto la asignatura de Mediación Intercultural e Interpretación, así como la de Interpretación Simultánea despertó en mí un interés todavía más grande por esta posible salida laboral.

El grado de Traducción e Interpretación ofrece salidas laborales muy diversas y variadas. Sin embargo, en mi opinión, trabajar para organizaciones internacionales es el sueño de cualquier traductor o intérprete puesto que puede ser una de las experiencias más enriquecedoras para nuestra carrera profesional. Personalmente, en cuanto conocí la tarea crucial que desempeña un intérprete en organizaciones internacionales, supe que quería trabajar como intérprete en la Organización de las Naciones Unidas. Me atrajo esta organización concretamente ya que lleva a cabo labores humanitarias y sociales muy importantes y ha supuesto un antes y un después en la historia mundial. Por este motivo, sería un sueño para mí poder llegar a trabajar como intérprete en las Naciones Unidas.

Durante el desempeño del trabajo del intérprete en dicho entorno se abordan una gran cantidad y diversidad de temas que van variando según evolucionan las necesidades de sus Estados Miembros y las relaciones entre éstos. Por eso, mediante este trabajo, no solo quería destacar la importancia del intérprete en la ONU, sino también establecer una

comparación entre el perfil del intérprete de generaciones anteriores con el perfil del intérprete actual de la ONU. El objetivo último del presente trabajo es, por tanto, analizar y valorar la evolución de esta figura a lo largo de su historia y reflejar los cambios que se han producido en el perfil del intérprete de la ONU, así como ofrecer esperanza a quien, como yo, pretende llegar a ser uno de ellos.

1.2. Objetivos

El principal objetivo de este trabajo es establecer una comparación entre el perfil del intérprete de las Naciones Unidas de generaciones anteriores con el perfil del intérprete actual. Para hacer esta comparación se han seguido otros objetivos secundarios que son los que se explican a continuación:

- Conocer la historia y el origen de las Naciones Unidas con el fin de comprender mejor la necesidad de que exista una organización internacional de este tipo.
- Examinar el funcionamiento de la Organización, así como su estructura interna.
- Destacar la importancia que tiene la figura del intérprete en una organización de estas características.
- Analizar la formación y trayectoria profesionales de los intérpretes de la ONU de generaciones diferentes.
- Comparar las funciones de los intérpretes de la ONU de generaciones distintas, así como el entorno de trabajo y las condiciones laborales.
- Investigar sobre cómo ha evolucionado la figura del intérprete a lo largo de generaciones debido a los temas y necesidades variadas que se presentan dentro de la Organización.
- Transmitir un mensaje de ánimo y dar a conocer una posible salida laboral valiosa para futuros intérpretes.

1.3. Metodología

En este apartado se explicará la metodología empleada para cumplir con los objetivos del trabajo anteriormente mencionados.

Para llevar a cabo este trabajo, en primer lugar, se concretó el tema que se iba a investigar conjuntamente con la tutora María Jesús Blasco, a quien le pareció interesante

realizar una comparación entre dos perfiles de intérpretes diferenciados en el tiempo dentro de una misma Organización. Además, se estableció la estructura del trabajo que, como se refleja en el índice, consta de cuatro apartados diferenciados y recibí algunas referencias bibliográficas destacadas en historia de la interpretación para comenzar las lecturas sobre historia de la interpretación de conferencias.

Posteriormente comenzó una tarea ardua de búsqueda de información para poder investigar sobre los orígenes de la ONU y explicar, de manera resumida, por qué surgió la necesidad de establecer una organización internacional de estas características y cuál fue la organización precursora que fracasó anteriormente. Por otro lado, se consultaron varias obras e información proporcionada por la misma Organización, para delimitar los principales organismos de la ONU, así como concretar las tareas que desempeñan. Además, mediante la búsqueda de información en la página web oficial de la ONU y obras de otros autores, se pudieron destacar la importancia y la necesidad del multilingüismo dentro de la Organización.

Paralelamente a este proceso, se estableció una comunicación mediante correo electrónico con dos intérpretes de las Naciones Unidas para entrevistarles. Uno de ellos se ha jubilado hace unos años, por lo que podía proporcionar información sobre el funcionamiento de la Organización y el papel del intérprete desde un punto de vista más tradicional. El otro intérprete trabaja actualmente como intérprete en la Organización y nos podía ofrecer una visión más actual del panorama laboral de la ONU.

Finalmente, tras redactar los dos apartados principales y obtener las respuestas a las preguntas que figuraban en las entrevistas, se han extraído las conclusiones de acuerdo con el contexto histórico de la Organización y especialmente con las respuestas de los entrevistados.

2. Historia de las Naciones Unidas

2.1. La creación de la ONU

La creación de las primeras organizaciones internacionales se produjo durante el período en que el derecho público internacional cobró más importancia después del año 1850. Este progreso evidenció la voluntad de incluir las relaciones internacionales en el dominio del derecho y se tradujo en la creación de las organizaciones internacionales (Muracciole, 1996). Para comprender la estructura y el significado de la actual Organización de las Naciones Unidas debemos remontarnos a la creación de la organización internacional precursora; la Sociedad de Naciones (SDN).

En el año 1865 se creó la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la primera organización internacional destinada a la cooperación en determinados asuntos. Posteriormente en el año 1874 se creó también otra organización internacional llamada la Unión Postal Universal. Pero no es hasta el año 1899 cuando se celebra la Conferencia Internacional de Paz en La Haya donde se logra un acuerdo en cuanto a la paz para prevenir la guerra y establecer unas normas determinadas. En la Conferencia de La Haya se creó la Corte Permanente de Arbitraje en el año 1902 con el propósito de solucionar de manera pacífica los conflictos internacionales.

Aunque estos solo fueron algunos intentos por cooperar a nivel internacional en determinados asuntos, la idea de crear una Sociedad de Naciones nace a raíz del discurso de *Los Catorce Puntos* que da el presidente estadounidense Wilson el 8 de enero de 1918. En esta declaración Wilson avanzaba la idea de la preservación de la seguridad colectiva mediante una Sociedad de Naciones que, reagrupando todas las naciones, garantizara a cada una la independencia y la integridad territorial (Muracciole, 1996).

La Sociedad de Naciones se creó mediante un pacto finalizado el 28 de abril de 1919 a partir del Tratado de Versalles para la cooperación internacional y para poder así garantizar la paz y la seguridad en todo el mundo.

Sin embargo, la SND no pudo cumplir sus expectativas de universalidad y fue simplemente un esbozo. Sus éxitos se limitaron a asuntos menores y a partir de los años

30 los fracasos que tienen que ver con las grandes potencias se sucedieron: la invasión de Japón a Manchuria en 1931, la conquista de Italia a Etiopía en 1935, los intentos de Alemania por conquistar países vecinos como Austria, Checoslovaquia o Polonia en el 1938, la invasión de Italia a Albania en 1939. Finalmente, el estallido de la Segunda Guerra Mundial fue lo que marcó el fracaso definitivo de la organización (Bertrand 1994).

Durante la Segunda Guerra Mundial el presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt utilizó por primera vez el nombre de “Naciones Unidas” en enero de 1942 mientras los representantes de 26 naciones aprobaron la “Declaración de las Naciones Unidas” mediante la cual sus gobiernos se comprometían a seguir luchando juntos contra las Potencias del Eje. Posteriormente, en el año 1945 se congregaron los representantes de 50 países en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional para redactar la Carta de las Naciones Unidas. La Carta fue el resultado de las propuestas formuladas por los representantes de China, Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Soviética y los representantes de los 50 países la firmaron el 26 de junio de 1945. Naciones Unidas empezó a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945 y desde entonces el Día de las Naciones Unidas se celebra todos los años en esa fecha (Muracciole, 1996).

2.2. Los principales órganos de las Naciones Unidas

La ONU está formada por seis órganos principales que fueron establecidos mediante la Carta de las Naciones Unidas junto con el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia entre los que destacan la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría (Naciones Unidas, 1995).

Desde su creación, la estructura organizacional de la ONU se ha mantenido prácticamente intacta. El único órgano que se ha suprimido es el Consejo de Administración Fiduciaria puesto que su función era vigilar la administración de los territorios en fideicomiso y actualmente todos ellos han alcanzado la independencia.

Además de los órganos principales también hay órganos adicionales que se crean según surja la necesidad. Estos órganos secundarios se pueden crear mediante una enmienda de la Carta de las Naciones Unidas o mediante una convención internacional donde un órgano principal apruebe la creación de dichos órganos secundarios (Chaumont y Lafay, 1957).

De los cinco órganos principales con los que cuenta actualmente la ONU cuatro tienen su sede en Nueva York (Estados Unidos) excepto la Corte Internacional de Justicia cuya sede se encuentra en La Haya (Países Bajos). Por otro lado, una de las sedes más importantes de las Naciones Unidas se encuentra en Europa, concretamente en Ginebra (Suiza) aunque también existe otra en Viena (Austria). En el continente africano destaca la sede de Nairobi (Kenia) y en Sudamérica la de Santiago de Chile (Chile).¹

A continuación, haremos una descripción de cada órgano de las Naciones Unidas, así como de las funciones más destacadas que desempeñan actualmente.

2.2.1. La Asamblea General

La Asamblea General es el principal órgano representante, normativo y deliberativo de las Naciones Unidas. Se trata del único órgano que cuenta con representación universal ya que está compuesto por representantes de sus 193 Estados Miembros, cada uno de los cuales tiene derecho a un voto. Normalmente se reúnen una vez al año en sesiones ordinarias, aunque también pueden reunirse en sesiones extraordinarias cada vez que las circunstancias lo exijan o en sesiones extraordinarias de emergencia (Díez de Velasco, 1994).

Las decisiones sobre cuestiones importantes, como las relativas a la paz y a la seguridad, la admisión de nuevos Miembros y las cuestiones presupuestarias, se deben adoptar por el voto de una mayoría de dos tercios. En el resto de cuestiones rige la regla de la simple mayoría de presentes y votantes (Díez de Velasco, 1994). Cada año se elige al presidente de la Asamblea de entre todos los miembros presentes que ejerce el cargo durante un año. El actual presidente electo de la Asamblea General es Miroslav Lajčák, representante de Eslovaquia.²

De acuerdo con lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene los diferentes poderes y funciones que vamos a comentar a continuación.

¹ Estos datos se han obtenido de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/sections/about-un/main-organs/> [recuperado el 16 de abril de 2018]

² Esta información ha sido extraída de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/ga/about/> [recuperado el 16 de abril de 2018]

La Asamblea General puede considerar y aportar recomendaciones sobre la cooperación internacional en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, incluso aquellos principios que tengan que ver con el desarme y la reglamentación de armamentos. Aunque el mantenimiento de la paz sea relativo al Consejo de Seguridad, este órgano puede discutir toda cuestión relativa a la seguridad internacional (Naciones Unidas, 1995).

Por otro lado, la Asamblea General puede tratar y hacer recomendaciones sobre cualquier cuestión recogida en la Carta o que afecte a los poderes o funciones de cualquier órgano de las Naciones Unidas. La promoción de estudios para fomentar la cooperación política internacional, desarrollar el derecho internacional y velar por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos también forma parte de las tareas que debe desempeñar la Asamblea (Naciones Unidas, 1995).

Además de colaborar con los informes del Consejo de Seguridad, así como de otros órganos de las Naciones Unidas, la Asamblea General debe examinar y aprobar el presupuesto de la ONU y fijar las cuotas a los Miembros.

Finalmente, la tarea de elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, a los miembros del Consejo Económico y Social y antiguamente, a los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria, así como el nombramiento del Secretario General recae también sobre la Asamblea General.

La Asamblea ha establecido algunos programas de actuación de gran renombre como PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) o la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (Pereira Castañares, 1993).

2.2.2. El Consejo de Seguridad

La principal responsabilidad del Consejo de Seguridad es la de mantener la paz y la seguridad internacionales según lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad está compuesto por 15 Miembros de los cuales cinco son permanentes y diez no permanentes. Cada miembro del Consejo puede hacer uso del poder de veto (Díez de Velasco, 1944). La presidencia del Consejo de Seguridad rota de forma mensual entre los miembros conforme al orden alfabético de sus nombres en inglés.

De acuerdo con lo establecido en la Carta, las funciones y poderes del Consejo de Seguridad son los siguientes (Naciones Unidas, 1995): el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de acuerdo con los propósitos y principios de la ONU, investigar cualquier situación que pueda crear algún conflicto internacional, aportar recomendaciones en cualquier situación que pueda poner en peligro la paz internacional, establecer planes para el establecimiento de un sistema que reglamente el armamento, determinar si existe alguna amenaza y las medidas que se pueden tomar al respecto, emprender una acción militar contra un agresor, recomendar la incorporación de nuevos miembros, ejercer la función que tenía la antigua Administración Fiduciaria en algunas zonas estratégicas, recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.

De acuerdo con la Carta, todas las decisiones y mandatos del Consejo de Seguridad deben ser respetados por todos los Miembros de las Naciones Unidas. A pesar de que hay otros órganos de las Naciones que pueden formular recomendaciones al Consejo de Seguridad, éste es el único órgano que tiene la capacidad y el deber de tomar decisiones que el resto de Estados Miembros deberán acatar de acuerdo con lo estipulado en la Carta (Naciones Unidas, 1995).

Si se produjera alguna amenaza contra la paz internacional o algún tipo de acto de agresión, el Consejo de Seguridad tiene la labor de determinar su existencia y tratar de imponer medidas para evitar cualquier tipo de acto similar. Además, si existiera un conflicto el Consejo de Seguridad debe mediar y pedir a ambas partes que lleguen a un acuerdo por medios pacíficos y recomendar métodos de ajuste o términos de acuerdo. Sin embargo, si no se llega a un acuerdo y es necesario, el Consejo de Seguridad tiene la capacidad de imponer sanciones e incluso autorizar a utilizar la fuerza para mantener la paz.³

2.2.3. El Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social (ECOSOC) es el órgano responsable de tratar asuntos de cooperación económica, social y medioambiental de las Naciones Unidas. Se

³ Estos datos se han obtenido de la página web oficial de la ONU disponible en el siguiente enlace: <http://www.un.org/es/sc/> [recuperado el 16 de abril de 2018]

trata de un órgano para la reflexión, el debate y el pensamiento innovador acerca del desarrollo sostenible. El Consejo Económico y Social está formado por 54 miembros cuyos mandatos duran 3 años. Cada miembro tiene derecho a un voto y las decisiones se toman por mayoría simple. Sin embargo, también “pueden participar sin derecho a voto algunos Estados no miembros del Consejo particularmente interesados (art.69) y también representantes de los organismos especializados (art.70) y ciertas Organizaciones no gubernamentales que tengan reconocido estatuto consultivo (art.71)” (Díez de Velasco, 1994, p.212).

Entre las funciones del Consejo Económico y Social se encuentran las siguientes: servir como organismo central de examen y debate sobre problemas económicos y sociales internacionales, realizar estudios, informes y recomendaciones sobre asuntos de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otros asuntos conexos, convocar conferencias y preparar proyectos de convención sobre cuestiones de su competencia para someterlos a la consideración de la Asamblea General, etc. (Díez de Velasco, 1994)

También vela por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados de manera internacional. Además, sirve como mecanismo central para las actividades del sistema de la ONU y sus agencias especializadas en campos económicos, sociales y medioambientales, ya que supervisa los cuerpos subsidiarios y de expertos.⁴

2.2.4. El Consejo de Administración Fiduciaria

Este órgano fue creado en el año 1945 con el propósito de supervisar la administración de los territorios en fideicomiso que estaban bajo la administración de 7 Estados Miembros y asegurar su autonomía e independencia. Entre sus funciones destacaban la de formar cuestionarios sobre el adelanto político, económico, social y educativo de los ciudadanos de cada territorio fideicomitado, recibir peticiones formuladas por los habitantes de los territorios fideicomitados, visitar periódicamente estos territorios, examinar los informes que le fueran rendidos por las autoridades administradoras y tomar otras medidas de conformidad con los acuerdos de administración fiduciaria (Díez de Velasco, 1994).

⁴ Esta información se ha obtenido de la página web oficial de las Naciones Unidas disponible en el siguiente enlace: <https://www.un.org/ecosoc/es/home> [recuperado el 18 de abril de 2018]

El 1 de noviembre del año 1994 el Consejo de Administración Fiduciaria suspendió definitivamente sus operaciones ya que todos los territorios fideicomitidos habían logrado obtener la autonomía y la independencia (Naciones Unidas, 1995).

2.2.5. La Corte Internacional de Justicia

La Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya (Países Bajos), es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como aquellos que formen parte del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, pueden recurrir a este órgano para consultar cualquier cuestión jurídica (Naciones Unidas, 1995).

Este órgano desempeña dos funciones principales: la de solucionar controversias presentadas por los Estados siempre sujetos al Derecho Internacional y la de dictaminar sobre cuestiones jurídicas que le sometan los órganos u organismos de las Naciones Unidas que estén autorizados para hacerlo.⁵

La Corte está formada por quince magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para un período de nueve años. Cada magistrado es de una nacionalidad diferente pero no representa a ningún Estado, sino que son independientes. Sin embargo, no se les elige por su nacionalidad sino por sus méritos.

A diferencia del resto de órganos de las Naciones Unidas, la Corte es el único que cuenta con una Secretaría Internacional Independiente de la Secretaría de la ONU. Según el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, la Corte tiene como idiomas oficiales el inglés y el francés, por ese motivo todas las sesiones se realizan en uno de los dos idiomas y los documentos se traducen de un idioma al otro.

2.2.6. La Secretaría

La Secretaría está al servicio de los demás órganos de la ONU y administra los programas y políticas que éstos elaboran. El responsable de la Secretaría es el Secretario General, nombrado por la Asamblea General por recomendación del Consejo de Seguridad para un período de cinco años renovable.

⁵ Estos datos se han obtenido de la página web oficial de las Naciones Unidas disponible en el siguiente enlace: <http://www.un.org/es/documents/icjstatute/chap2.htm> [recuperado el 20 de abril de 2018]

Este órgano está estructurado en departamentos y oficinas repartidos por todo el mundo que tienen responsabilidades diferentes y se coordinan con los demás para asegurar la cohesión de la Organización en sus tareas cotidianas. Entre estos departamentos destacan La Oficina Ejecutiva del Secretario General, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), la Oficina de Asuntos Jurídicos (OAJ), el Departamento de Asuntos Políticos (DAP), la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), entre otras. La Secretaría se encarga de funciones tan variadas como los temas que se tratan en la organización.

El personal de la Secretaría está formado por más de 14.000 hombres y mujeres de unos 170 países sujetos a obedecer únicamente las órdenes de las Naciones Unidas y a no recibir instrucciones de ningún gobierno o autoridad ajena a la organización (Naciones Unidas, 1995). De conformidad con el artículo 100 de la Carta, cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Secretario General y del personal de la Secretaría y a no tratar de influir sobre ellos en el desempeño de sus funciones (Díez de Velasco, 1995).

La figura del Secretario General es la más importante de toda la organización ya que actúa como portavoz de los intereses de los pueblos del mundo, especialmente de aquellos más pobres y vulnerables. La Carta establece que el Secretario General es “el más alto funcionario administrativo” de la Organización, con lo cual debe actuar en favor de los intereses de los Estados Miembros mientras que sostiene los valores de la organización y actúa en favor de la paz internacional. El máximo responsable de la organización puede señalar a la atención del Consejo de Seguridad cualquier asunto que considere relevante, así como desempeñar otras funciones que le encomienden los otros órganos de la organización.

El Secretario General actual, António Guterres, fue nombrado el 1 de enero de 2017 para un período de 5 años renovable. Antes de ser nombrado Secretario General,

fue Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de junio de 2005 a diciembre de 2015 y anteriormente Primer Ministro de Portugal entre 1995 y 2002.⁶

2.3. El multilingüismo en las Naciones Unidas

El multilingüismo es una característica esencial en cualquier organización internacional, por eso se le ha dado especial importancia en la organización desde sus inicios para lograr una comunicación óptima entre los miembros de las Naciones Unidas.

Durante el siglo XVII el francés era el idioma que predominaba en todas las relaciones internacionales ya que se creía que tenía una gramática más adecuada para hablar sobre temas de tal envergadura. Sin embargo, tras la Primera Guerra Mundial surgió una nueva necesidad y esta situación cambió completamente. En la Conferencia de Paz de 1919 el inglés se impuso al mismo nivel que el francés para las relaciones internacionales, por eso se establecieron ambas lenguas como lenguas de trabajo igualmente válidas (Baigorri Jalón, 2000). Sin embargo, en la Conferencia de San Francisco del año 1945 La Unión Soviética, China y los países hispanohablantes de América Latina reivindicaron la presencia de sus lenguas en la organización como una cuestión de orgullo nacional. Fue entonces cuando se estableció una diferencia clara entre las denominadas “lenguas de trabajo” y las “lenguas oficiales” (Baigorri Jalón, 2004).

En la Carta de las Naciones Unidas redactada el 1945 se establecen como lenguas oficiales de la organización el chino, el francés, el ruso, el inglés y el español. Sin embargo, a lo largo de los años se ha ido haciendo evidente la predominancia del inglés y en ocasiones del francés, sobre el resto de lenguas.

De acuerdo con Tafalla (2010), la dificultad del multilingüismo en una organización de estas características debe analizarse desde dos perspectivas diferentes: la de la comunicación interna y la de la comunicación externa. La comunicación interna se refiere a aquella que se da dentro de la Organización ya sea la comunicación entre los funcionarios de la Organización o la comunicación entre los Estados Miembros y la Secretaría de la Organización. La comunicación externa, por otro lado, se refiere a la difusión y divulgación de mensajes e información dirigidos a un público más amplio. Por

⁶ Estos datos se han obtenido de la web oficial de las Naciones Unidas disponible en: <https://www.un.org/sg/es/content/sg/biography> [recuperado el 23/04/18]

este motivo, el Departamento de Información Pública debe tener en cuenta la problemática e intentar difundir toda la información en los idiomas oficiales de manera que puedan llegar a una audiencia más amplia cumpliendo así con lo establecido en las normas de la Organización.⁷

En el reglamento de cada órgano de la ONU se establece una normativa lingüística que regula el uso de los diferentes idiomas oficiales y de trabajo con el objetivo de establecer la paridad entre las seis lenguas oficiales. Pero, por el contrario, en la práctica se refleja una desigualdad similar a la que se produce en las relaciones internacionales en lo que se refiere a asuntos tan variados como la política, la cultura o la economía, temas en los que predomina también el uso del inglés sobre cualquier otra lengua. Además, con los avances tecnológicos, la difusión de información es un tema que está directamente relacionado con la problemática del multilingüismo, así Tafalla (2010) afirma:

Como profesional de la Biblioteca Depositaria de las Naciones Unidas de la Universidad de Barcelona, puedo constatar que a partir de mediados de los años noventa las publicaciones divulgativas en español que llegaban a la Biblioteca descendieron claramente. Un ejemplo importante de esto fue el paso de la edición multilingüe de la revista ONU Crónica, que hasta 1995 era publicada trimestralmente por la Organización en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, y que a partir de 1996 pasó a publicarse únicamente en francés e inglés.

Por este motivo, algunos países liderados por Francia presentaron un memorando al Secretario General donde destacaban la importancia de la convivencia de todos los idiomas y culturas para el buen funcionamiento de las relaciones internacionales. Después de recibir varias quejas de diversos países hubo un período de negociaciones entre la organización y estos países que finalmente se resolvió mediante la Resolución 61/266 sobre multilingüismo. En esa misma resolución se proclamó el año 2008 como Año Internacional de los Idiomas.

⁷ Estos datos se han obtenido de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/sections/department-public-information/department-public-information/department-public-information/index.html> [recuperado el 23/04/18]

En la actualidad, la convivencia de los seis idiomas oficiales en la organización requiere que los servicios de traducción e interpretación trabajen de manera más precisa para que el derecho a recibir información en todos esos idiomas esté garantizado de la mejor manera posible. Esto supone que los traductores e intérpretes tengan que aprender a utilizar de manera más eficiente todas las fuentes de información y recursos que tienen a su alcance, así como aprovechar todos los cursos y oportunidades que se les ofrezcan para recibir entrenamiento especializado en determinados asuntos que se puedan tratar en la organización (Zhao y Cao, 2013).

A lo largo de la historia de la interpretación en las Naciones Unidas se han producido muchos cambios y la figura del intérprete ha ido evolucionando consecuentemente. El cambio más notable que se puede percibir desde 1980 a 1998 es el aumento del personal en la organización en las cabinas de todos los idiomas oficiales. Pero, además, la inclusión del árabe como lengua de trabajo ha provocado que el número de intérpretes aumente considerablemente. Baigorri Jalón (2004) señala que en la cabina de interpretación para chino el número descendió de 21 intérpretes a 20, en la de inglés se mantuvo la misma cifra, en la de francés aumentó de 18 a 19, en la de español se produjo un aumento de 17 a 19, en la de ruso aumentó de 15 a 17 y finalmente con la incorporación de la cabina de árabe se aumentó de 0 a 17 intérpretes. Por otro lado, no solo se ha producido un aumento de personal, sino que el género femenino ha comenzado a predominar entre los intérpretes de la organización debido a la equiparación de géneros que se ha producido en los últimos años.

La convivencia de los seis idiomas oficiales en la organización y el aumento de demanda de intérpretes ha generado una necesidad de regular la formación de dichos intérpretes. Aunque cabe la posibilidad de aprobar el examen de acceso sin ser titulado en la carrera de Traducción e Interpretación, las escuelas de Interpretación han ido ganando importancia en los últimos tiempos. Por este motivo, como afirma Baigorri Jalón (2004), un 65% de los intérpretes de la ONU han estudiado en escuelas de Interpretación de gran renombre tales como Maurice Thorez en Moscú o la Universidad de Lenguas Extranjeras en Beijing, especializadas en la formación de intérpretes para las Naciones Unidas.

Esto nos lleva a destacar de nuevo la importancia del multilingüismo dentro de la organización y a su vez, nos permite hacer una reflexión sobre el papel crucial que

desempeña el intérprete en la organización, así como la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia de acuerdo con las nuevas necesidades que han ido surgiendo.

3. El perfil del intérprete en las Naciones Unidas a través de la literatura y de entrevistas a dos intérpretes de la ONU

A continuación, se analiza la evolución y los cambios en el perfil del intérprete de las Naciones Unidas. Para ello se ha llevado a cabo una recopilación de información de algunas obras en relación a la formación y experiencia, procesos de selección, funciones, condiciones laborales y recomendaciones de los intérpretes que trabajan en las Naciones Unidas. En dicho análisis se presentan igualmente los datos obtenidos a través de entrevistas a dos intérpretes de las Naciones Unidas: uno que ya no está en activo (sujeto A) y otro que sigue trabajando para la Organización (sujeto B) (ver ANEXOS I y II). Posteriormente se realiza una comparación entre los rasgos obtenidos de todas estas fuentes con respecto a los primeros intérpretes y los actuales, de modo que se obtenga una imagen sobre la evolución de estos profesionales de la interpretación en instituciones internacionales, y por tanto de posibles trayectorias para llegar a trabajar en las Naciones Unidas.

3.1. Formación y experiencia

De acuerdo con Baigorri Jalón (2000), los primeros intérpretes de la Organización no habían recibido ninguna formación específica para desempeñar el trabajo, sino que simplemente hablaban alguna de las lenguas de trabajo y tenían una mínima preparación cultural. Algunos tenían experiencia como intérpretes de consecutiva, porque habían trabajado anteriormente como intérpretes en la OIT (Organización Internacional del Trabajo) o la SDN (Sociedad de Naciones), pero la gran mayoría nunca antes habían desempeñado esta tarea. A diferencia de aquellos primeros intérpretes, hoy en día la inmensa mayoría de intérpretes de la ONU son licenciados en Traducción e Interpretación. No todos, como así lo afirma el sujeto B, puesto que actualmente cuentan con intérpretes en plantilla que son juristas, filólogos, periodistas e incluso ingenieros. En el sujeto A se aprecia esta evolución en cuanto a la formación del intérprete, ya que éste a diferencia de los primeros intérpretes, sí tiene formación específica ya que es licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Geografía e Historia y Doctor en Traducción e Interpretación. Finalmente, el cambio más notable se aprecia en la formación del sujeto

B, actual intérprete de la ONU, que es licenciado en Traducción e Interpretación, y graduado en el Máster de Interpretación de Conferencias y en el Máster de Asistencia Electoral y Observación Electoral. Ambos afirman que la mayor diferencia entre los intérpretes actuales y los de generaciones anteriores se encuentra en la formación académica. Además, el sujeto A añade que al principio había más hombres intérpretes que mujeres intérpretes, mientras que en la actualidad predominan las mujeres.

La experiencia laboral de los intérpretes más veteranos y de los actuales, también refleja una clara diferencia entre ambos perfiles. Mientras que los primeros intérpretes de la Organización tuvieron que aprender y adquirir las habilidades de intérprete dentro de las Naciones Unidas, los de las generaciones más recientes pasan a formar parte del equipo de intérpretes con una amplia experiencia previa en este ámbito. Este es el caso del sujeto A que antes de ser intérprete de las Naciones Unidas fue profesor de Geografía e Historia y redactor de actas literales en español en la ONU. Por el contrario, el sujeto B ya tenía experiencia como intérprete antes de empezar en las Naciones Unidas, pues trabajó como intérprete *freelance* durante un año, como intérprete de la Comisión Europea durante doce años y posteriormente del Parlamento Europeo cuatro años.

Aunque existen escuelas especializadas en interpretación, como el Instituto de Moscú o la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín, orientadas especialmente a la formación de intérpretes para cumplir con las necesidades específicas de la Organización, de acuerdo con los sujetos A y B (véase el apartado de anexos), no sería necesario impartir una formación especializada para los futuros intérpretes de la Organización, sino que ambos afirman que con la licenciatura y/o máster, junto con las capacidades que debe poseer un intérprete debería ser suficiente para realizar las interpretaciones correctamente.

Por otro lado, ambos destacan la elevada dificultad de los discursos debido no solo a que la velocidad de los discursos se ha disparado (así lo afirma el sujeto A), sino también a la dificultad añadida de interpretar discursos en inglés y francés con acentos de países de todo el mundo, como asegura el sujeto B. De acuerdo con éste, dominar el vocabulario jurídico es muy importante. No obstante, la formación de los intérpretes no termina una vez finalizan sus estudios superiores, sino que dentro de la Organización se proporcionan formaciones específicas para los intérpretes sobre temas concretos, incluso aunque sean veteranos. Antes de empezar determinados períodos de sesiones, el sujeto B asegura que

reciben formación de la mano de compañeros juristas para preparar vocabulario específico. Sin embargo, el sujeto A afirma que, aunque la ONU publicaba glosarios en papel sobre ámbitos terminológicos determinados, rara vez les dieron sesiones de información previas (*briefings*) relacionadas con una sesión. Además del vocabulario específico y la velocidad de los discursos, la sintaxis también dificulta la tarea de interpretar. Así pues, el sujeto A relata que se suele decir que la ONU tiene un 7º idioma oficial el “onusiano”, mientras que el sujeto B lo califica de lenguaje especial debido a la sintaxis y el vocabulario propios (ver ANEXOS I y II).

Aunque la Organización facilita todo tipo de información para que los funcionarios se puedan seguir formando, pues se imparten cursos de los 6 idiomas oficiales abiertos a todo tipo de funcionarios, en la actualidad no se proporcionan por escrito de antemano los discursos que se van a leer, a diferencia de lo que ocurría años atrás. Así pues, el sujeto A asegura que, aunque los discursos de los delegados suelen estar disponibles, no se les proporcionan a los intérpretes. Mientras que en el pasado los ponentes leían el discurso en papel y lo entregaban por escrito, en la actualidad debido a los avances tecnológicos simplemente lo leen desde su *tablet* y no entregan ninguna copia.

3.2. Selección de intérpretes

A los intérpretes de las primeras generaciones se les seleccionaba porque dominaban alguna de las lenguas de la Organización como consecuencia de las corrientes migratorias y, además, contaban con algunas características personales necesarias para desempeñar este trabajo tales como la oratoria o el aplomo (Baigorri Jalón, 2000). No había una prueba de acceso tan específica como la que existe hoy en día, sino que se valoraban otras características como tener buena memoria y unos nervios de acero.

Mientras que el sujeto A tuvo que enfrentarse a una prueba de interpretación simultánea en inglés y en español, el sujeto B relata que la prueba que él realizó, y que se sigue realizando actualmente, consiste en la interpretación de 6 discursos reales, 3 en inglés y 3 en francés. De acuerdo con los entrevistados, se realiza un examen cada 6 años aproximadamente de interpretación simultánea. Estos discursos versan sobre temas que tratan el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otras comisiones de las Naciones Unidas. Suelen tener una duración de 10 a 12 minutos y se eligen específicamente para esta prueba, ya que se intenta que sean de dificultad alta.

Antes de interpretar cada discurso se hace una pequeña presentación a los intérpretes sobre el tema y se dan algunos términos o siglas clave. A continuación, se hace una pausa de 20-40 segundos y se procede de la misma manera para el segundo y el tercer discurso.

Si se supera esta primera fase con éxito, los candidatos son invitados a una entrevista que se hace mediante teleconferencia sobre cuestiones más personales. En esta entrevista se pretende descubrir si el candidato encaja con una serie de competencias básicas que se espera que cualquier funcionario de la ONU posea. El sujeto B afirma que se pregunta, sobre todo, cómo reaccionaría el candidato ante determinada situación, cómo enfocaría las posibles soluciones y finalmente cómo la resolvería. Por otro lado, al sujeto A se le formularon cuestiones más bien personales.

Si esta entrevista se supera favorablemente, el candidato pasa a formar parte de unas listas llamadas *rosters* de donde llaman a los candidatos a medida que surgen puestos vacantes en cualquiera de las sedes de las Naciones Unidas. Éste fue el caso del sujeto B, que tras aprobar el examen en 2013 estuvo en la lista de espera 4 años. El sujeto A, sin embargo, relata que trabajaba en la sección de actas y cuando aprobó el examen le ofrecieron pasarse a la sección de interpretación.

3.3. Las funciones del intérprete

Los primeros intérpretes, como afirma Baigorri Jalón (2000), además de la tarea de interpretar tenían otros cometidos. A veces, a partir de las notas que tomaban para hacer la interpretación consecutiva, tenían que redactar las actas literales, un trabajo que en la actualidad es responsabilidad del redactor de actas literales. Además, en alguna ocasión también hacían de portavoces con la prensa mientras que hoy en día se encarga de esto el Secretario General Adjunto.

No obstante, en el ámbito de los idiomas han surgido nuevas necesidades y con ello nuevos cargos y funciones. De acuerdo con estas nuevas necesidades existen los puestos de: editor, cuya función es examinar la calidad de los textos, redactor de actas literales y traductor. Todos estos puestos tienen unas funciones claramente delimitadas y diferenciadas de las del intérprete. En la actualidad, éste se dedica únicamente a la labor de realizar una interpretación de máxima calidad, ya que en la Organización se tratan temas muy diversos pero todos ellos de gran importancia a nivel internacional. Sin

embargo, aunque los intérpretes se dedican únicamente a interpretar, con el paso de los años y la adquisición de experiencia, los intérpretes pueden optar a algunos puestos relacionados con la gestión dentro del Servicio de Interpretación, como por ejemplo el puesto de jefe de cabina o director del servicio, que está ocupado actualmente por un intérprete muy experimentado, como así lo afirma el sujeto B.

Así pues, para facilitarles la tarea de interpretación a los intérpretes, las cabinas tienen una organización establecida muy concreta. En las cabinas de español, inglés, francés y ruso siempre hay dos intérpretes que generalmente se turnan cada media hora y trabajan solo a su idioma materno. En las cabinas de los otros dos idiomas oficiales, el chino y el árabe, siempre hay tres intérpretes porque son ellos los encargados de hacer el *retour*. Es decir, cuando se da un discurso en uno de estos dos idiomas el intérprete a menudo toma la traducción que ha hecho previamente su compañero del árabe o chino al inglés o al francés. Sin embargo, esto no sucede con frecuencia puesto que la mayoría de los discursos son en inglés, seguidos del español y el francés. Como afirma el sujeto A (véase el apartado de anexos), los discursos en ruso, chino y árabe representan un número pequeño salvo en reuniones muy concretas.

Por otro lado, además de la organización concreta que existe en las cabinas de interpretación, también hay una clara jerarquía establecida dentro del Departamento de Interpretación de las Naciones Unidas con el fin de facilitar la comunicación y cooperación del departamento con los intérpretes, así como con otros departamentos de los que depende. De acuerdo con las afirmaciones de los dos sujetos, hay tres categorías de trabajadores en las Naciones Unidas: el cuadro orgánico, que equivale al cuerpo técnico en la administración española, los servicios generales y los directores. El cuerpo técnico está dividido en cinco niveles que van desde P-1 a P-5, cada uno con escalas de antigüedad que se reflejan en el sueldo y en las tareas que pueden realizar. Cada cabina de interpretación tiene un jefe, que es el encargado de mantener cierta coordinación entre el director del Servicio de Interpretación y los intérpretes de cabina, así como de evaluarlos periódicamente, aspecto que será importante posteriormente para conseguir posibles ascensos. Por último, el Servicio de Interpretación forma parte de otro departamento que es la Asamblea General y de Gestión de Conferencias que tiene como jefe a un secretario general adjunto.

En cuanto a las reuniones que se celebran existe una diferencia entre los intérpretes de ambas generaciones. El sujeto B confirma que hay reuniones periódicas de cabina a las que asisten los intérpretes y hay reuniones a puerta cerrada a las que asisten los jefes de cabina y posteriormente informan a los intérpretes sobre lo que les concierne. Sin embargo, el sujeto A solo recuerda haber asistido a una reunión para hablar sobre temas relacionados con la interpretación, el resto de reuniones eran de carácter festivo.

De acuerdo con las afirmaciones de los dos sujetos (consultar el apartado de anexos), podemos finalmente llegar a la conclusión de que tanto la organización dentro de las cabinas de interpretación, como la jerarquía establecida dentro del Departamento de Interpretación se han mantenido intactas. Por eso podemos decir que en lo que se refiere a la organización y a la jerarquía dentro del Departamento de Interpretación no se aprecia ningún cambio entre ambas generaciones, el único cambio que se aprecia es el tipo de reuniones que se celebraban antes y ahora.

3.4. Las condiciones laborales del intérprete

Los intérpretes de las primeras generaciones, los de los juicios de Núremberg concretamente, se enfrentaban a unas condiciones laborales muy diferentes de las que en el presente se puede encontrar cualquiera en la Organización de las Naciones Unidas.

La primera dificultad, además de la inexperiencia, con la que contaban estos intérpretes era la mala calidad acústica de las cabinas, puesto que estaban abiertas por la parte superior. No solo tenían que escuchar el bullicio de alrededor, sino que se tenían que pasar un solo micrófono entre los tres intérpretes de la cabina, cosa que dificultaba su actuación considerablemente. No obstante, esto ha ido evolucionando con los años y la ONU hoy cuenta con cabinas y equipos técnicos de sonido perfectamente adaptados a las necesidades del intérprete.

Los dos entrevistados describen la distribución del trabajo de manera muy similar: el trabajo se distribuye de acuerdo con el nivel de fatiga que se acumula al cabo de los días y las semanas. Así pues, los intérpretes de la ONU realizan cada semana un máximo de 7 sesiones, 8 en períodos de mucho trabajo, de tres horas cada una. Lo habitual es que las sesiones tengan lugar de 10 a 13h y de 15 a 18h. El resto del tiempo, dos o tres sesiones, las dedican normalmente a ampliar sus conocimientos con preparación específica para algunas reuniones o con formación más general.

Desafortunadamente, estas condiciones no siempre se cumplen estrictamente puesto que el Consejo de Seguridad a menudo se tiene que reunir de urgencia en horarios muy diversos y diferentes a los anteriormente mencionados. Por esta razón, siempre hay dos intérpretes de guardia para las cabinas de español, inglés, francés y ruso, y tres para las de chino y árabe el fin de semana. Cuando sucede esto, los intérpretes de guardia deben ser capaces de llegar al edificio de las Naciones Unidas en menos de una hora. El sujeto A afirma que hubo una época en la que los intérpretes llevaban un “busca personas” para avisarles si tenían que acudir a alguna reunión y comenta, de manera anecdótica, que lo sacaron del cine en alguna ocasión.

En los primeros años de profesión estas condiciones eran diferentes, ya que los primeros intérpretes solo interpretaban dos o tres períodos de media hora al día. Es decir, que cumplían menos horas de lo que está establecido en la Carta (Baigorri Jalón, 2000). Aun así, siempre había un equipo de reserva que seguía el juicio por si tenía que intervenir en algún momento de la mañana o de la tarde.

Sobre la remuneración cabe destacar que los intérpretes de las Naciones Unidas reciben la misma que cualquier funcionario del mismo nivel. Esto significa que un traductor y un intérprete pueden cobrar lo mismo si ambos tienen un P-3, nivel 4. Además de una subvención por vivienda, los funcionarios reciben también dinero para la educación de los hijos si los hubiere, así como un viaje pagado cada dos años al país de origen del funcionario para él y su familia. Los funcionarios cuentan con un seguro médico y cuando terminan su carrera profesional perciben una jubilación según el nivel que hayan alcanzado dentro de la Organización y los años de servicio que le hayan prestado a ésta.⁸ Además, de acuerdo con el sujeto A, antes la jubilación era a los 60 años mientras que ahora es a los 63.

Por otro lado, Carson (en Baigorri Jalón, 2000) afirma que, los intérpretes de Nuremberg estaban clasificados alrededor del nivel 11, que era una categoría relativamente elevada en aquellos momentos.

⁸ Esta información se ha obtenido de las entrevistas realizadas (véase el apartado de anexos).

3.5. Recomendaciones

Tras haber analizado diferentes aspectos relevantes en cuanto a la formación y la experiencia y el trabajo que desempeñan los intérpretes, los sujetos A y B nos aconsejan mantener en constante práctica nuestras lenguas de trabajo, así como nuestras destrezas como intérpretes. Además, creen que es muy positivo tener curiosidad intelectual y seguir las noticias de lo que sucede en el mundo, no solo de política sino en todos los aspectos. El sujeto B destaca la necesidad de prepararse la terminología específica que se emplea dentro de la Organización, así como la elevada velocidad de los discursos. Por otro lado, afirma que los diferentes acentos de los ponentes también pueden resultar ser una dificultad añadida para los intérpretes, por eso debemos no solo acostumbrarnos a trabajar con diferentes acentos sino intentar practicar discursos de ponentes de procedencias muy diversas. El sujeto B nos desvela la técnica que utilizó para prepararse el examen para ser intérprete de las Naciones Unidas y que le resultó muy útil: esta técnica consiste en interpretar discursos reales, disponibles en la página web, grabarlos y cotejarlos con las actas literales traducidas para familiarizarnos con todos los términos específicos propios de la ONU.

El sujeto A nos aconseja seguir las noticias no solo de geopolítica sino también sobre ciencia. Además, señala la necesidad de poseer la característica de flexibilidad para aceptar todo tipo de empleos relacionados con el paso de unas lenguas a otras, aunque no sean empleos de intérprete como tal. De hecho, afirma que ejerceremos trabajos que aún no se han inventado.

A continuación, para ilustrar mejor los principales hallazgos sobre la evolución del perfil del intérprete de las Naciones Unidas a partir de los datos extraídos de las entrevistas, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 1. Evolución del perfil del intérprete de las Naciones Unidas

	ANTES	AHORA
Selección de intérpretes	Los intérpretes de las primeras generaciones llegaron a ese puesto porque cumplían determinados	Los intérpretes actualmente tienen determinada formación y deben

	requisitos en el momento y lugar precisos.	superar con éxito un examen y una entrevista.
Experiencia laboral	El sujeto A fue profesor de geografía e historia y redactor de actas literales en español antes de ser intérprete.	El sujeto B tenía experiencia como intérprete antes de trabajar para las Naciones Unidas, había sido intérprete <i>freelance</i> durante un año, intérprete de la Comisión Europea durante doce años y posteriormente del Parlamento Europeo cuatro años.
Dificultad de los discursos	El sujeto A habla de la dificultad de los discursos debido al contenido y a la sintaxis, así como a la creciente velocidad.	El sujeto B destaca la complejidad de entender discursos de ponentes con acentos muy diferentes.
Examen para acceder al puesto de intérprete de las Naciones Unidas	El sujeto A realizó una prueba de interpretación simultánea de inglés y español. En la entrevista personal se preguntaban cuestiones más bien personales.	El sujeto B realizó una prueba de interpretación simultánea de inglés y francés. La entrevista personal se basa en un sistema estadounidense de hacer entrevistas en el que se espera que los candidatos respondan de una manera muy concreta: deben relatar alguna situación

		problemática, cómo la enfocaron y el resultado final.
Tiempo de espera tras haber aprobado el examen	El sujeto A trabajaba en la sección de actas y cuando aprobó el examen le ofrecieron pasarse a la sección de interpretación.	El sujeto B estuvo en lista de espera 4 años tras aprobar el examen.
Las funciones del intérprete	Los primeros intérpretes además de la tarea de interpretar también redactaban las actas literales.	Actualmente hay diferentes puestos (redactor de actas literales, corrector de pruebas, etc.) y los intérpretes se limitan a interpretar.
Reuniones sobre temas que conciernen a los intérpretes	No se celebraban reuniones concretas para hablar sobre temas relacionados con la interpretación.	Se celebran dos tipos de reuniones: unas a puerta cerrada en las que el jefe de cabina informa posteriormente a los intérpretes y otras a las que asisten los intérpretes.
Formación específica para períodos de sesiones	Los intérpretes no asistían a sesiones de información previas a algún período de sesiones.	A veces reciben formación específica por parte de compañeros juristas antes de empezar sesiones sobre un tema específico. También hay cursos externos cada 2 o 3 años sobre temas más concretos.

Condiciones laborales	Los primeros intérpretes solo trabajaban dos o tres períodos de media hora al día.	Actualmente realizan cada semana un máximo de 7 sesiones, 8 en períodos de mucho trabajo, de tres horas cada una.
Condiciones laborales	La jubilación era a los 60 años.	La jubilación es a los 63 años
Recomendaciones	El sujeto A aconseja tener mucha curiosidad intelectual y aceptar empleos muy diversos.	El sujeto B aconseja estudiar la terminología, acostumbrarse a los acentos y practicar con discursos y actas literales.

4. Conclusiones

Una vez analizadas y desarrolladas las diferencias entre los primeros intérpretes y los intérpretes de generaciones actuales, así como las diferencias entre los entornos de trabajo y las condiciones laborales, a continuación, expondremos las conclusiones a las que se han llegado tras realizar el presente trabajo, y que en gran parte se generan a partir de las entrevistas realizadas, que están relacionadas con los objetivos que expusimos previamente en el apartado 1.2 de este trabajo.

La creación de organizaciones internacionales previas a la ONU evidenció la necesidad de incluir las relaciones internacionales en el dominio del derecho, así como la necesidad de establecer una organización que velara por la seguridad mundial. De acuerdo

con estas necesidades, se crearon organizaciones previas que fracasaron, como la SDN (Sociedad de las Naciones), y dieron paso a la creación de las Naciones Unidas. Actualmente, esta organización que cuenta con seis órganos principales (la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría) representa la voluntad de 193 Estados miembros de coexistir de manera pacífica. Sin embargo, no solo representa una convivencia de Estados, sino también de culturas y lenguas. Por este motivo, el papel del multilingüismo en la organización es crucial.

Actualmente en la Carta de las Naciones Unidas se establecen seis idiomas como los idiomas oficiales de la Organización: el inglés, el francés, el español, el ruso, el chino y el árabe. La convivencia de estos seis idiomas junto con la creciente demanda de intérpretes, ha generado una evolución en el perfil del intérprete de las Naciones Unidas.

Así pues, gracias a los datos recogidos en algunas obras junto con las entrevistas realizadas, hemos podido comprobar que las características de los primeros intérpretes de la Organización son muy diferentes a los de generaciones actuales.

En cuanto a la formación y experiencia de los intérpretes de generaciones anteriores, basándonos en las respuestas del sujeto A, podemos afirmar que, aunque tenían formación superior, no necesariamente tenían que ser licenciados en Traducción e Interpretación. En el sujeto B ya se aprecia una diferencia en este sentido puesto que él tiene una formación muy específica en el ámbito de la Traducción y la Interpretación como se ha visto anteriormente. Por otro lado, la experiencia de los dos sujetos también es diferente. Mientras que el sujeto A fue profesor de geografía e historia y redactor de actas literales en español en la ONU, el sujeto B adquirió experiencia como intérprete antes de trabajar para la ONU.

Además, en lo que se refiere a la selección de intérpretes también apreciamos una diferencia entre ambas generaciones. El sujeto A se sometió a una prueba de interpretación simultánea de inglés y español, mientras que el sujeto B debía interpretar discursos en inglés y francés. La entrevista también era diferente ya que al sujeto A le preguntaron cuestiones más personales y al sujeto B le preguntaron sobre competencias básicas que se espera que los funcionarios de la ONU posean.

Las funciones del intérprete, sin embargo, no han sufrido tantos cambios. En el pasado a veces realizaban la redacción de las actas además de la tarea de interpretar, pero actualmente esto es competencia de los redactores de actas literales y los intérpretes se limitan a interpretar.

Las condiciones laborales, por otro lado, sí que se han visto modificadas, pues como se ha comentado anteriormente los primeros intérpretes trabajaban dos o tres períodos de media hora al día, mientras que actualmente trabajan un máximo de 7 u 8 sesiones a la semana de tres horas cada una.

Finalmente, ambos ofrecen recomendaciones similares, pero con matices diferentes. El sujeto A nos recomienda estar muy informados sobre todo tipo de noticias, no solo de geopolítica, y el sujeto B nos desvela la técnica que él utilizó para aprobar el examen: practicar con discursos reales.

Tras habernos familiarizado con la historia y el origen de las Naciones Unidas, hemos podido realizar una comparación entre dos perfiles de intérpretes de la Organización de generaciones diferentes gracias a las entrevistas realizadas. Por esta razón, podemos afirmar que se han cumplido los objetivos de este trabajo anteriormente mencionados (véase el apartado 1.2.), ya que no solo se han reflejado los cambios que ha sufrido la figura del intérprete, sino que también se ha ofrecido una visión esperanzadora sobre la profesión para todos aquellos que deseen llegar a ser intérpretes de las Naciones Unidas.

5. Referencias bibliográficas

Baigorri Jalón, Jesús. (2000). *La interpretación de conferencias: el nacimiento de una profesión. De París a Nuremberg*. Comares.

Baigorri Jalón, Jesús. (2004). *Interpreters at the United Nations: a history*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Bertrand, Maurice. (1994). *L'ONU*. Paris: La Découverte.

Chaumont, Charles y Lafay, Frédérique. (1957). *L'.O.N.U.* Presses Universitaires de France.

Díez de Velasco Vallejo, Manuel. (2010). *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

Muracciole, Jean-François. (1996). *L'ONU depuis 1945*. Paris: Ellipses.

Naciones Unidas. (1995). *ABC de las Naciones Unidas*. Nueva York: Departamento de Información Pública.

Naciones Unidas (2018). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Recuperado el 16 de abril del 2018, de: <http://www.un.org/es/ga/about/>

Naciones Unidas (2018). *Consejo de Seguridad*. Recuperado el 16 de abril del 2018, de: <http://www.un.org/es/sc/>

Naciones Unidas (2018). *Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas*. Recuperado el 18 de abril del 2018, de: <https://www.un.org/ecosoc/es/home>

Naciones Unidas (2018). *División de Noticias y Medios de Información*. Recuperado el 23 de abril del 2018, de: <http://www.un.org/es/sections/department-public-information/department-public-information/department-public-information/index.html>

Naciones Unidas (2018). *Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. Recuperado el 20 de abril del 2018, de: <http://www.un.org/es/documents/icjstatute/chap2.htm>

Naciones Unidas (2018). *Órganos principales*. Recuperado el 16 de abril del 2018, de: <http://www.un.org/es/sections/about-un/main-organs/>

Naciones Unidas (2018). *Secretario General*. Recuperado el 23 de abril del 2018, de: <https://www.un.org/sg/es/content/sg/biography>

Plana Tafalla, Montserrat. (2010). *El multilingüismo en la Organización de las Naciones Unidas*. *Revista de Llengua i Dret*, 53, 137–162.

Zhao, Xingmin y Cao, Deborah (Ed.). (2013). *Legal translation in context*. Peter Lang.

6. Anexos

ANEXO I

Entrevista al sujeto A, exredactor de actas (traducción) e intérprete de las Naciones Unidas en Nueva York

En primer lugar, quería agradecerle en nombre de María Jesús Blasco y también en el mío que haya accedido a concederme esta entrevista y quería que supiese que el contenido de dicha entrevista se va a utilizar únicamente con fines académicos.

En esta entrevista se van a tratar las siguientes cuestiones: la formación del intérprete, la trayectoria profesional, las funciones del intérprete, el funcionamiento del Departamento de Interpretación en las Naciones Unidas y finalmente las condiciones laborales.

La finalidad de esta entrevista es obtener datos para hacer una comparación del antiguo perfil del intérprete (los primeros intérpretes y los de los años 60 y 70) con el perfil del intérprete actual.

¿Cuál es su formación académica?

Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Geografía e Historia (Universidad de Salamanca); Doctor en Traducción e Interpretación (Universidad de Salamanca)

En su libro *Interpreters at the United Nations: a history*, menciona varias escuelas especializadas en interpretación como el Instituto de Moscú o la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín. ¿Cree que, además de la formación universitaria y el máster, sería conveniente que se impartiera algún tipo de formación todavía más especializada para trabajar como intérprete en la ONU?

Los programas que estableció la ONU con Moscú y con Pekín fueron dirigidos a la formación específica de intérpretes (y también de traductores, si no recuerdo mal) de las Naciones Unidas. Las instituciones educativas de Moscú y de Pekín tenían tradición de enseñanza de idiomas extranjeros y de preparación de traductores e intérpretes y lo que hizo la ONU fue orientar esa formación a las necesidades específicas de la organización.

Cada institución tiene su jerga. Suele decirse que la ONU tiene un 7º idioma oficial, además de los seis ya conocidos (el árabe, por cierto, no fue oficial hasta los años 1970; originalmente fueron solo cinco), a saber, el “onusiano”. De modo que la instrucción específica siempre es un elemento útil en la preparación. Ahora bien, un intérprete profesional es capaz de adaptarse en poco tiempo al vocabulario y los procedimientos de la institución mediante la práctica y el estudio.

Llegar a ser intérprete en las Naciones Unidas es el sueño de muchos estudiantes de Traducción e Interpretación. Sin embargo, nos suelen decir que antes de llegar a ese puesto la vida nos llevará por caminos muy diferentes. En su caso, ¿tuvo siempre claro que quería ser intérprete de las Naciones Unidas?

En absoluto. Fue totalmente por azar. Por cierto, no fui el único que llegó a la ONU por casualidad. Buena parte de los funcionarios de las primeras generaciones (yo entré ya cuando la ONU tenía más de 40 años de vida) entró porque cumplía determinados requisitos en el momento y lugar precisos.

¿Qué otros trabajos desempeñó antes de trabajar como intérprete en la ONU?

Yo había sido profesor de Geografía e Historia de bachillerato más o menos diez años antes de entrar en la ONU. Luego aprobé los exámenes internacionales de redactor de actas literales en español, que consistieron en varias pruebas relacionadas con los idiomas y luego una entrevista ante varios funcionarios de la ONU. Después de dos años trabajando como redactor de actas en Nueva York me presenté a las pruebas de intérprete y, al poco tiempo, me cambié de una sección a otra.

¿Podría describir cómo fue el proceso de selección de personal de interpretación en la ONU que usted pasó? (Cómo era el examen que se realizaba, qué fases había dentro del proceso, en qué consistía la entrevista personal...)

Me presenté a un examen internacional abierto que consistió en una prueba de interpretación simultánea (en la ONU no examinan de consecutiva) en inglés y en español. Después de pasar esa prueba, me hicieron una entrevista en la que me preguntaron cuestiones más bien personales que propiamente profesionales. Una vez que aprobé me ofrecieron pasarme a la interpretación desde la sección de actas.

¿Qué otras funciones, además de la de intérprete, cree que desempeñan estos trabajadores esenciales dentro de la organización?

La ONU ofrece muchísimos perfiles profesionales. En el ámbito de los idiomas, los más comunes son la traducción y la interpretación, pero no son los únicos: hay también editores (que cotejan la calidad formal de los textos), redactores de actas literales (solo en Nueva York, porque es allí donde hay órganos que tienen derecho a esas actas, a saber, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, además de algunos otros pocos órganos más especializados), correctores de pruebas. En otro tiempo había mecanógrafos, que escribían a máquina las cintas dictadas por los traductores a un dictáfono, etc. En ese sentido, la tecnología ha traído consigo cambios importantes en la forma de trabajar, aunque para los intérpretes el sistema sigue siendo igual que siempre, con las particularidades de los contenidos y sobre todo de la velocidad de los discursos, que se ha disparado a lo largo del tiempo.

En las cabinas de interpretación solía haber como mínimo dos personas. ¿Podría describir cómo se trabajaba dentro de las cabinas?

En las cabinas inglesa, francesa, rusa y española hay dos intérpretes, que se turnan generalmente por medias horas. Todos tienen el inglés como uno de sus idiomas de trabajo. El otro idioma puede variar según los casos (en cabina española casi siempre es el francés, pero en las cabinas inglesa y francesa uno de los dos suele tener el ruso, además del francés o inglés más el español, según la cabina). Esas cuatro cabinas trabajan solo a su idioma “materno”. Las cabinas árabe y china trabajan en los dos sentidos: hacia el árabe o el chino y también desde el árabe (al francés o el inglés) o el chino (generalmente hacia el inglés). Esa disposición del trabajo significa que a menudo el intérprete trabaja con “relais”, es decir, tomando la traducción que ha hecho un compañero de otra cabina. Por ejemplo, en cabina española yo trabajaba directamente del inglés o del francés cuando los oradores hablaban uno de esos idiomas, pero tomaba el “relais” de la cabina china cuando el orador hablaba chino, de la cabina árabe cuando el orador hablaba árabe y de la cabina inglesa o francesa cuando el orador hablaba ruso. Lo cierto es que, teniendo en cuenta los porcentajes de uso de los idiomas en la organización, la inmensa mayoría de las veces trabajábamos en directo, ya que una proporción enorme de discursos es en inglés, seguidos del español y del francés. Los discursos en ruso, árabe y chino representan un número pequeño salvo en reuniones muy concretas.

¿Existía algún tipo de jerarquía dentro del Departamento de Interpretación de la ONU?

Los intérpretes, como el resto de los funcionarios, pertenecen a una de las tres categorías que componen el personal de la ONU, la que se llama “cuadro orgánico” (*professional* en inglés, lo que equivale al “cuerpo técnico” en la administración española). Los otros dos cuerpos son “servicios generales” (desde guardias o jardineros hasta administrativos, etc.) y “directores” (el cuerpo superior, del que suelen salir los puestos más altos de carácter político, aunque no siempre). El cuerpo de “profesionales” o “cuerpo técnico” tiene cinco niveles, desde P-1 hasta P-5, cada uno con escalas de antigüedad. Esos niveles y escalas se reflejan en los cometidos que pueden realizar y también en el sueldo. Cada cabina tiene un jefe (suele ser P-5 en Nueva York) y existe un jefe de todo el servicio de interpretación en NY (que es un D-1, director de nivel 1). El jefe de la cabina evalúa periódicamente a los miembros de su cabina y de eso dependen los ascensos.

En el día a día de trabajo, cada reunión en la que trabajan los intérpretes tiene un jefe de equipo, que se encarga de la relación con la secretaría de la reunión, por ejemplo, para exigir el cumplimiento del horario previsto (si se pasan de tiempo, puede pedir que liberen a los intérpretes, porque ya ha terminado su turno), para pedir documentación si no la han traído, etc.

¿Desde de la Organización se les proporcionaba formación específica a los intérpretes sobre temas concretos incluso aunque ya fueran veteranos?

La Organización facilita todo tipo de documentación publicada afín a la reunión a la que son asignados los intérpretes, pero en mi experiencia fueron raras las sesiones de información (*briefings*) que nos dieron relacionadas con una sesión o período de sesiones determinados. Antes la ONU publicaba glosarios en papel sobre ámbitos terminológicos determinados. Desde los años 1990 las tecnologías de la información han facilitado mucho la obtención de los documentos y la información necesarios para las reuniones.

Lo que no está disponible hasta que uno llega a la sala es el discurso del orador, cuando este lo proporciona. Los discursos pronunciados por los delegados suelen estar disponibles en entornos más o menos solemnes (el debate general de la Asamblea General), pero en muchas ocasiones son discursos espontáneos o, aunque no lo sean, no

se les proporcionan a los intérpretes. En ese sentido, las tecnologías de la información han jugado en contra de los intérpretes, porque muchos oradores leen su discurso desde su *tablet* o *notebook* y no lo entregan por escrito como solía ser en otros tiempos.

¿El Departamento de Interpretación realizaba algún tipo de reunión a puerta cerrada para todos los intérpretes por igual, incluyendo a los más nuevos?

Hay reuniones “sindicales” de los intérpretes en momentos determinados, según el reglamento. Respecto a reuniones “plenarias” de todos los intérpretes solo recuerdo las que teníamos periódicamente con carácter festivo con ocasión de determinadas fiestas, jubilaciones, etc. En los años que estuve allí solo recuerdo una vez en la que nos reunimos para hablar de cosas de la interpretación y otra para una foto de todos con motivo del cincuentenario de la ONU, pero es posible que se me hayan olvidado otras si las hubo.

¿Podría definir las condiciones laborales del intérprete en la ONU? (volumen de trabajo, horarios, condiciones generales y otras cuestiones que considere relevantes).

Solíamos trabajar 7 sesiones semanales (cada sesión era media jornada), de modo que solíamos tener dos o tres medias jornadas libres, porque a veces nos tocaba trabajar 8 sesiones. La distribución del trabajo está relacionada con el nivel de fatiga que se supone que se acumula al cabo de los días y las semanas y procede de una larga historia que cuento en mi libro *Interpreters at the United Nations: A History*. Las sesiones duran 3 horas (en NY de 10 a 13 y de 15 a 18 generalmente), pero se pueden alargar algunos minutos. Los horarios podían cambiar en función de las reuniones. Por ejemplo, las reuniones del Consejo de Seguridad se pueden producir en cualquier momento del día o de la noche y cualquier día del año (me tocó trabajar, por ejemplo, en Nochevieja, en domingos, etc.). Otras reuniones en las que se enredaban las negociaciones podían durar toda la noche, en cuyo caso había turnos de tres horas (por ejemplo, nos podía tocar de 1 a 3 o de 3 a 6 de la mañana, por mencionar horarios extravagantes...). Hubo una época, antes de los teléfonos móviles y de internet, en la que hacíamos guardias con un “busca personas”, que vibraba si teníamos que acudir a una reunión (alguna vez me sacaron del cine). La remuneración era igual que la de cualquier funcionario del mismo nivel. Es decir, cobra lo mismo un traductor que un intérprete si los dos tienen un P-3, nivel (*step*) 4. Lo mismo se aplica a cualquier funcionario de nivel equivalente. Como en cualquier empleo, el sueldo cambia según las circunstancias familiares (cónyuge, hijos) y, en mis

tiempos, también según unos baremos que regulaban una subvención por vivienda, dentro de una horquilla de precios. También daban dinero para la educación de los hijos y un viaje pagado cada dos años al país de origen del funcionario para él y la familia. Los funcionarios disponen de seguro médico y, al final de su carrera, perciben una jubilación que depende del nivel que hayan alcanzado y del número de años de servicio. En mis tiempos, la edad de jubilación era a los 60. Ahora, si no me equivoco, en NY es a los 63, ¡y subiendo!

¿Qué diferencias más notables, en cuanto a formación, carácter, procedencia y otros rasgos, cree que hay entre el perfil de los primeros intérpretes de la Organización y el perfil actual?

Los dos cambios principales que señalaría son que los primeros intérpretes no habían estudiado en escuelas de interpretación, mientras que ahora la mayoría ha pasado por una de esas escuelas, y que la proporción de mujeres es ahora muy superior a la de varones, al revés que al principio.

¿Qué consejo(s) le daría usted a los aspirantes al puesto de intérprete en la ONU?

Que tengan curiosidad intelectual por todos los temas; que sigan las noticias de lo que sucede en el mundo en todos los aspectos (no solo la geopolítica sino también la ciencia, etc.); que mantengan continuamente sus lenguas de trabajo. Y, naturalmente, que sepan interpretar y mantengan esas capacidades con la práctica. Entrar en la ONU no es fácil porque son pocas las plazas, pero hay muchos lugares en el mundo en los que se puede trabajar como intérprete. Para la generación presente creo que lo más importante es la flexibilidad para aceptar empleos relacionados con el paso de unas lenguas a otras aunque no sean empleos de intérprete. Como les digo a algunos alumnos cuando todavía tengo encuentros con ellos: los empleos que les tocará ejercer a lo largo de su vida laboral seguramente no se han inventado aún.

Si cree que hay alguna otra cuestión relevante que no se haya mencionado en la entrevista por favor no dude en hacer cualquier aportación. Muchas gracias por su tiempo y su atención.

¡Mucha suerte!

ANEXO II

Entrevista al sujeto B, intérprete de las Naciones Unidas en Nueva York

En primer lugar, quería agradecerle en nombre de María Jesús Blasco y también en el mío que haya accedido a concederme esta entrevista y quería que supiese que el contenido de dicha entrevista se va a utilizar únicamente con fines académicos.

En esta entrevista se van a tratar las siguientes cuestiones: la formación del intérprete, la trayectoria profesional, las funciones del intérprete, el funcionamiento del Departamento de Interpretación en las Naciones Unidas y finalmente las condiciones laborales.

La finalidad de esta entrevista es obtener datos para hacer una comparación del antiguo perfil del intérprete (los primeros intérpretes y los de los años 60 y 70) con el perfil del intérprete actual.

¿Cuál es su formación académica?

Soy licenciado en Traducción e Interpretación por la Universidad Jaime I de Castellón. Después hice el Máster de Interpretación de Conferencias en la Universidad de la Laguna y años después hice un máster en Asistencia electoral y observación electoral en la Universidad de Valencia. Después del máster de La Laguna fui a la universidad de Heidelberg en Alemania y allí estudié literatura alemana y filología eslava, pero nunca terminé los estudios porque empecé a trabajar en Bruselas antes de que pudiera terminar.

¿Cree que además de la formación universitaria y el máster sería necesario que se impartiera algún tipo de formación más especializada para trabajar como intérprete en la ONU?

Realmente no se puede decir que sea necesaria una formación especializada para trabajar como intérprete en la ONU. Cualquier tipo de formación es positiva y puede contribuir, pero no es estrictamente necesario ni como un requisito para acceder al examen ni para desempeñar la profesión. Hay muchos intérpretes que simplemente somos licenciados en Traducción e Interpretación o tenemos el máster de Interpretación y estamos trabajando, así que no creo que sea estrictamente necesario.

Llegar a ser intérprete en las Naciones Unidas es el sueño de muchos estudiantes de Traducción e Interpretación. Sin embargo, nos suelen decir que antes de llegar a ese puesto la vida nos llevará por caminos muy diferentes. En su caso, ¿tuvo siempre claro que quería ser intérprete en las Naciones Unidas?

No, nunca tuve claro que quisiera ser intérprete en las Naciones Unidas, ni siquiera intérprete realmente. Yo había hecho incluso el bachillerato científico, lo que entonces se llamaba la opción A. Acabé en traducción e interpretación por casualidad. No tenía muy clara cuál era la diferencia entre traducción e interpretación cuando empecé los estudios. Me empezó a gustar la interpretación cuando empecé a cursar las asignaturas en tercero de carrera. Fue entonces cuando me empecé a interesar, hice el máster, pero sin una idea clara de trabajar en un sitio concreto. Yo empecé a trabajar en Bruselas en las instituciones europeas porque el máster de la Laguna está muy orientado a estas instituciones, pero tampoco es que fuera algo que yo quisiera desde el principio y lo de la ONU también fue un poco por casualidad. Una vez que estaba trabajando en Bruselas pues sí que te enteras de que también hay exámenes de acceso y lo hice, pero no es que tuviera claro desde el principio que quisiera trabajar en las Naciones Unidas.

¿Qué otros trabajos desempeñó antes de trabajar como intérprete en la ONU?

Aparte de los trabajos de estudiante que hice sobre todo cuando vivía en Alemania después de graduarme aquí en España, yo siempre he trabajado como intérprete. Trabajé como intérprete freelance durante 1 año solamente. Empecé en 2001 en Bruselas en la Comisión Europea. Después aprobé la oposición enseguida y empecé a trabajar como intérprete en plantilla de la Comisión en 2002 hasta 2013. Creo que fue 2013 o 2014, entonces hice un traslado al Parlamento Europeo. Allí seguí trabajando como intérprete, pero sí que es verdad que sí que me pasé a la parte de la administración, llevando la dirección de la cabina búlgara en primer lugar y después de la cabina española también. Es decir que combinaba el trabajo en cabina con un horario reducido y la gestión de esas dos cabinas en el Parlamento. Después en 2017 es cuando me mudé a Nueva York para empezar a trabajar para las Naciones Unidas, tras aprobar el examen en 2013, estuve 4 años en la lista de espera.

¿Podría describir el proceso de selección de personal de interpretación en la ONU que usted pasó? (Cómo es el examen que se realiza, qué fases hay dentro del proceso, en qué consiste la entrevista personal...)

El examen que se organiza una vez cada 6 o 7 años, a veces pasa más tiempo. Es un examen de interpretación en el caso de la cabina de español, son 6 textos en total, 3 en inglés y 3 en francés. Se trata de discursos reales de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General, de las Comisiones principales...No es necesariamente así pero suele coincidir que por cada idioma suele haber un texto de cada uno de esos 3 órganos. Es decir, uno del Consejo de Seguridad, uno de la Asamblea General y uno de una de las comisiones principales de la Asamblea General.

El examen está organizado en 2 bloques: se empieza por uno de los idiomas, en mi caso creo que fue el inglés, con grabaciones, porque lo que se escucha son las grabaciones reales, no son leídas ni por intérpretes ni por oradores. Son grabaciones reales de las reuniones. Se empieza por el inglés, son unos discursos de 10 a 12 minutos, y los 3 discursos en inglés van seguidos. Hay una pequeña presentación del tema sobre el que va a versar el discurso, después empieza el primer discurso, se interpreta, hay una pequeña pausa de 20-40 segundos en la que se presenta el tema del segundo discurso y se dan algunas siglas o términos clave. Después se hace una pequeña pausa de unos 15-20 minutos, y se hace exactamente igual con el segundo idioma que suele ser el francés. La dificultad en principio va en aumento del primero al tercero. Es un examen duro porque la velocidad es un reto importante, son discursos que se eligen para el examen y suelen ser de dificultad alta. Después de esa primera parte, que es la gran criba, donde realmente caen la mayor parte de los candidatos, los que superan con éxito las pruebas de interpretación son invitados a una entrevista, de tipo creo que se llaman CBA (Competence Based Interview) en la que te hacen preguntas sobre casos hipotéticos, de cómo reaccionarías en el entorno laboral ante determinadas cuestiones.

Hay una serie de competencias básicas en las Naciones Unidas que se supone que cualquier funcionario que trabaje allí tiene que cumplir y te hacen preguntas entorno a esas competencias básicas sobre la base de tu experiencia profesional hasta ese momento. Es decir, si una de las competencias es comunicación, por ejemplo, te pueden hacer una pregunta del tipo ¿alguna vez has tenido que comunicar una mala noticia y cómo resolviste la situación? Y la estructura en la que se espera que tienes que dar las respuestas

se basa en un modelo muy estructurado. Es un sistema estadounidense de hacer entrevistas, tienes que plantear la situación, cómo lo enfocaste y el resultado final de esa situación.

Es una entrevista que hay que prepararse porque se hace por teleconferencia desde tu casa, es decir, que no tienes que desplazarte a ninguna de las sedes. En mi caso hice la entrevista con dos sedes: con Viena y con Nueva York.

No suele suspender mucha gente esta segunda entrevista, pero hay que prepararla porque quieren ver también que el candidato es un candidato profesional y que puede enfrentarse a diferentes situaciones. Si se supera con éxito es cuando ponen tu nombre en lo que llaman los *rosters*, las listas de candidatos aprobados, y después van llamando de esa lista a medida que van surgiendo puestos libres en alguna de las sedes. En mi caso fue directamente en Nueva York, salió una plaza y me preguntaron si estaba interesado.

¿Qué otras funciones, además de la de intérprete, cree que desempeñan estos trabajadores esenciales dentro de la organización?

Realmente los intérpretes realizan básicamente funciones de interpretación y todo lo que rodea la parte administrativa, la puesta al día de las tareas administrativas, cumplir con ellas como cualquier otro funcionario. Pero de cara a la Organización fundamentalmente es la interpretación. No se hace nada de traducción porque hay un servicio de traducción totalmente independiente. También hay un servicio de *verbatim* que se encargan de redactar las actas literales, en las que los intérpretes tampoco participamos directamente. Es cierto que con la experiencia puedes asumir funciones de gestión, como la de jefe de cabina o director del servicio, que ahora mismo hay un intérprete con muchos años de experiencia en este puesto. Pero los intérpretes en general tienen las funciones de interpretación sin más.

En las cabinas de interpretación suele haber como mínimo dos personas. ¿Podría describir cómo se trabaja dentro de las cabinas?

Sí, en las cabinas hay siempre dos personas porque el número de intérpretes en cabina según las normas depende del número de idiomas pasivos. Hasta 6 idiomas pasivos son 2 intérpretes, cuando hay más de 6 idiomas pasivos hay 3 intérpretes en cabina. El régimen de las Naciones Unidas es siempre 6-6 porque son 6 los idiomas oficiales. Con lo cual, en cabina española siempre estamos 2 intérpretes. Esto es igual para la cabina

española, inglesa, francesa y la rusa. Hay una diferencia, en las cabinas de árabe y chino siempre hay 3 intérpretes porque son ellos los encargados de dar el *retour*, lo que se llama la interpretación inversa. Cuando un orador interviene en chino o en árabe nunca son intérpretes de otras cabinas los que interpretan, sino que son los propios intérpretes chinos o árabes los que hacen un *retour* hacia el inglés o el francés y por eso en esas dos cabinas siempre hay 3 intérpretes. Pero en la cabina española siempre hay dos personas, con alguna excepción, como por ejemplo que en alguna reunión añadan otro idioma pasivo y sí que tendría que completarse con 3 idiomas, pero eso no sucede casi nunca.

¿Existe algún tipo de jerarquía dentro del Departamento de Interpretación de la ONU?

Hay dos directores dentro del sistema de funcionario de las Naciones Unidas: uno que es el jefe de todo el Servicio de Interpretación y de otros servicios, y otro puesto de director que se encarga de dirigir el Servicio de Interpretación únicamente. Por otro lado, hay jefes de cabina. Cada una de las 6 cabinas tiene un jefe que se encarga de la coordinación entre el director y los intérpretes de cabina.

Por otro lado, el Servicio de Interpretación forma parte de otro departamento que es la Asamblea General y de Gestión de Conferencias que tiene como jefe a un secretario general adjunto, que en este caso es una mujer Catherine Pollard, y ella es la secretaria general adjunta de ese departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

¿Desde de la Organización se les proporciona formación específica a los intérpretes sobre temas concretos, aunque ya sean veteranos?

Se organizan formaciones, sí, y además de formación lingüística, a la hora del almuerzo hay cursos de los 6 idiomas oficiales no únicamente para los intérpretes, sino para cualquier funcionario de la ONU. Pero los intérpretes también pueden asistir a esos cursos si quieren estudiar cualquiera de estos idiomas. Además, se organizan cursos a veces con los propios intérpretes, si tenemos amigos que son juristas, y que antes de empezar sesiones sobre un tema jurídico nos ofrecen formación. Hace poco, por ejemplo, tuvimos a un compañero en la cabina española que es jurista y nos hizo una presentación para prepararnos ante el período de sesiones. También existe la posibilidad de hacer

cursos externos, cada 2 o 3 años, en Nueva York o en otros lugares para que haya una formación continua sobre temas específicos.

¿El Departamento de Interpretación realiza algún tipo de reunión a puerta cerrada para todos los intérpretes por igual, incluyendo a los nuevos?

Sí, a veces hacen reuniones de cabina a las que asisten los intérpretes de español, reuniones del servicio a las que asisten todos los intérpretes, los nuevos y veteranos, y a veces hay reuniones con la secretaria general adjunta que mencionaba antes, a las que también están invitados todos los intérpretes. Nunca hay diferencias, los nuevos nunca quedan excluidos.

Las reuniones a las que no están invitados los intérpretes son las de gestión, a las que simplemente asisten el director o el cargo D1 o D2 y los jefes de cabina, que luego nos informan sobre lo que se ha tratado en esas reuniones.

¿Podría definir las condiciones laborales del intérprete en la ONU? (volumen de trabajo, horarios, condiciones generales y otras cuestiones que considere relevantes).

Las condiciones de trabajo del Servicio de Interpretación son las siguientes: el intérprete tiene que realizar cada semana un máximo de 7 sesiones y excepcionalmente 8 en períodos de mucho trabajo. La sesión se define como una reunión de 3 horas. Lo más normal es que las reuniones sean de 10 a 13h y de 15 a 18h. Cada una de estas reuniones de 3 horas representa una sesión, y los intérpretes hacemos un máximo de 7 u 8 sesiones a la semana en períodos muy cargados de trabajo. El resto del tiempo, esas dos o tres sesiones se dedican a la preparación de reuniones porque se tienen que preparar bien, especialmente cuando se trabaja en el Consejo de Seguridad. Hay que prepararse bien los informes. Se destinan a eso o a la preparación o formación más general.

Esto es en general, luego cambia porque el Consejo de Seguridad tiene horarios muy flexibles. Tienen que reunirse a veces de urgencia en fin de semana, entonces también hacemos turnos de guardia. Siempre hay 2 intérpretes por cabina, 3 en el caso de chino y árabe, de guardia cada fin de semana para que en caso de que el Consejo de Seguridad se reúna en fin de semana pueda haber un equipo completo de intérpretes que vaya a la reunión. Es decir, que cuando uno está de guardia tiene que estar atento y ser capaz de llegar al edificio de las Naciones Unidas en menos de una hora. Con lo cual a

veces estas condiciones de trabajo generales no son exactamente esas en la práctica debido a las circunstancias. Pero en general las condiciones son 7 sesiones por semana, 8 en periodos de mucho trabajo, de 3h cada sesión.

¿Cree que existe alguna diferencia, en cuanto a formación, carácter, procedencia y otros rasgos, entre el perfil de los primeros intérpretes de la Organización y el perfil actual?

No puedo responder de forma muy precisa a esta pregunta, porque no conozco muy bien el perfil de los antiguos intérpretes ya que yo soy nuevo en la organización. Llevo un año y unos meses. Pero sí que puedo decir que la mayor parte de intérpretes ahora mismo son intérpretes que cursaron la titulación de traducción e interpretación. No todos; tenemos algunos compañeros juristas, filólogos, algún ingeniero, gente que ha estudiado periodismo... Pero antes había más diversidad porque la titulación de Traducción e Interpretación no estaba tan arraigada en España, de hecho no existía. Pero en la ONU ha habido siempre muchos intérpretes de Latinoamérica que habían estudiado en París, en Ginebra, que habían hecho la titulación. No puedo responder exactamente pero sí que puedo decir que quizá la mayor diferencia es que ahora muchos de los intérpretes que trabajamos como tal, somos intérpretes formados en la universidad como traductores e intérpretes.

¿Qué consejo(s) le daría usted a los aspirantes al puesto de intérprete en la ONU?

Tener una buena formación, hay que saber interpretar. Es cierto que yo creo que, para aprobar el examen de intérprete en la ONU, sin que sea un requisito, tienes que tener bastante experiencia porque el examen es duro. Es bastante difícil aprobar sin tener una experiencia anterior bastante basta.

A parte de eso, una vez que alguien se decide a hacer el examen hay que prepararse la terminología específica de las Naciones Unidas y sobre todo acostumbrarse al ritmo de los discursos, que es de una velocidad en algunos casos infernal. Es una velocidad muy alta, ya que son textos muchas veces preparados de antemano y leídos. Y hay que estar preparado para esa jerga, acostumbrarse a los acentos que es otro gran desafío a parte de la velocidad. Hay acentos en inglés y en francés de todos los países del mundo. Por lo tanto, mi consejo sería prepararlo mucho y prepararlo con discursos reales.

Lo bueno que tiene la tecnología hoy en día es que se puede acceder a todos o a la mayoría de los discursos de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad se reúne a puerta abierta, son sesiones públicas en la mayoría de los casos que se graban y se publican en internet. Lo mismo pasa con la Asamblea General. En la página web están todos los vídeos disponibles y mi recomendación sería coger un discurso original en inglés o en francés, interpretarlo y grabarlo, y después cotejar esa grabación de la interpretación con las actas literales traducidas al español. Esa para mí es la mejor forma de preparar un examen. Yo lo hice así, incluso a pesar de que tenía ya muchos años de experiencia como intérprete. Interpretaba los discursos oficiales, me grababa y cotejaba mi interpretación con la traducción al español de las actas literales, porque es una forma de meterte mucho en el lenguaje de la ONU que es bastante especial. No es algo imposible de adquirir ni muchísimo menos, pero sí que es verdad que tiene una sintaxis propia y un vocabulario propio.

Si cree que hay alguna otra cuestión relevante que no se haya mencionado en la entrevista por favor no dude en hacer cualquier aportación. Muchas gracias por su tiempo y su atención.